

SODICAMAN promoverá el desarrollo industrial de Castilla-La Mancha mediante la prestación de servicios de asesoramiento de todo tipo a las empresas de la Región, el fomento y mejora de las estructuras empresariales y la promoción de inversiones en la Región participando en el capital de sociedades y prestándoles importantes apoyos financieros.

En esta línea debe destacarse también el apoyo regional dado a las PYMES, potenciando y promoviendo las Sociedades de Garantías Recíprocas Provinciales para su futura integración en una de ámbito regional.

Mención aparte y destacada merece, en tercer lugar, la elaboración del programa económico regional, el PERCAMAN, que ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros y recientemente editado; constituye en estos momentos el instrumento más útil para sentar las bases del futuro desarrollo de nuestra Región, en función de la racionalización de las inversiones públicas.

En realidad nuestro P. E. R., el único, junto con el de Extremadura, que han elaborado hasta ahora las Comunidades Autónomas, constituye en sí mismo un verdadero programa de gobierno regional, en cuanto a programa de inversiones, pues tras analizar los parámetros geográficos y socio-económicos de la Región, y los recursos productivos (agrarios, mineros, hidráulicos, turísticos, etc.) evalúa las principales medidas correctoras en el sector público y privado, para que ante las carencias de todo tipo que actualmente padece la Región, se puedan orientar las futuras acciones regionales y nacionales y lograr la incorporación de Castilla-La Mancha al conjunto de regiones de mayor índice de desarrollo económico y cultural.

LINEAS PROGRAMATICAS PARA UNA ACCION DE GOBIERNO

Una vez resumida con la brevedad que este discurso exige las gestiones llevadas a cabo en mi anterior etapa de Presidente, quiero entrar en lo que serán las líneas programáticas de mi futura acción de gobierno, si es que esta Cámara, de acuerdo con lo regulado en nuestro Estatuto me concede su confianza.

En el campo propiamente político, me propongo desarrollar e implantar nuestro Estatuto, de tal manera que su contenido se vaya haciendo realidad en el más breve espacio de tiempo. Por ello quiero dejar constancia en esta asamblea que entiendo por administración regional, la administración de la Región de Castilla-La Mancha, a través de sus distintos órganos, unos dependientes del propio Consejo de gobierno y otros autónomos como las Diputaciones y Ayuntamientos, según se especifica en el artículo 30 de nuestro Estatuto.

Soy consciente de las dificultades que encierra este cometido pero podéis tener la se-

guridad, de que nuestro objetivo es conseguir una administración más ágil, más eficaz, e identificada con los castellano-manchegos, y que sirva para dar solución a los múltiples y variados problemas que existen en nuestra Región.

Es propósito de este candidato, proceder a la composición de la Comisión Mixta de Transferencias, tan urgentemente como sea posible, y exigir dentro de nuestras competencias, la máxima agilidad y rapidez en el proceso de transferencias de medios personales, financieros y materiales que deba recibir nuestra Región de acuerdo con los artículos 31 y 32 de nuestro Estatuto.

De otra parte, me propongo encauzar la actividad socio-económica, basada fundamentalmente en el P. E. R. al que antes hacía referencia, el cual asumo en su integridad, en cuanto documento vivo y flexible que servirá para indicar las pautas a seguir en relación a las inversiones públicas y privadas por ello una de mis primeras actividades será hacerlo llegar a los distintos sectores que puedan incidir favorablemente en la consecución de los objetivos fijados.

Nuestra Región, ha sido discriminada en el pasado y nuestro crecimiento económico en los últimos veinte años ha ido por debajo del crecimiento medio de España. Es precisamente en 1982, cuando se quiebra la curva decreciente y se inicia el período ascendente. Este incremento en 1982 del 30 por 100 sobre el del 81 y el crecimiento previsto en el P. I. B. para 1983 del 26 por 100 sobre el del 82, hace que el producto interior bruto regional, vaya por encima de la media nacional, de tal manera que sea posible conseguir para 1984 nuestro objetivo de participar en la renta nacional en la misma proporción que en 1977.

Por otra parte ante el aumento progresivo del desempleo de la Región, siempre enmascarado respecto a la media nacional por el fuerte descenso de la población activa, hemos de intentar conseguir estabilizar el número de puestos de trabajo en la Región Castellano-manchega. Si se tienen en cuenta que los últimos 5 años se ha perdido una media de 20.000 puestos de trabajo anuales, el objetivo propuesto es difícil y ambicioso, pues es razonable pensar que la tendencia descendiente continúe, debido fundamentalmente a la evolución biológica de la actual población activa agraria.

Este objetivo implica, pues, crear anualmente un número de puestos de trabajo equivalente a los desaparecidos en el sector agrario, más los de la industria y servicios.

Es obvio que la lucha contra el paro es una actividad de todos y no solo es un problema económico, sino humano, moral y político que exige solidaridad. Las circunstancias de la economía española y mundial determinan que cualquier programa que pretenda alcanzar a corto y medio plazo una ocupación próxima a los niveles del pleno empleo pecará de voluntarismo y será ingenuo y demagó-